

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 8 JUL 2008

RES. H. N° 842-08

Expte. Nº 4.466/07

VISTO:

La Res. H 550/08 mediante la cual se designa a la Dra. María Teresa Martínez Directora del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo estipulado por el artículo 2º de la Res. H 1396/06 – Reglamento del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades – la Decana de la Facultad y el Comité Asesor del Departamento mencionado deben elevar la propuesta del miembro reemplazante;

Que a fs 50 de las presentes actuaciones la Directora del Departamento de Posgrado, Dra. María Teresa Martínez – con el acuerdo del Comité Asesor -, junto a la Señora Decana de la Facultad de Humanidades, proponen la designación de la Esp. Liliana Fortuny como Co – Directora del Departamento

Que la Esp. Fortuny cuenta con trayectoria en docencia e investigación como así también posee formación en estudios de Posgrado y posee capacidad de trabajo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión ordinaria del día 08/07/08

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Esp. Liliana Fortuny como Co – Directora del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades a partir del 08/07/08.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuelas de la Facultad, Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Dpto. Compras y Patrimonio, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

smms/JAE

Pref. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA

Facultad de Humanidad - U.N.Sa.